

Presidente

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

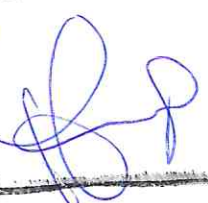
Sra. María Josefina Leiva Chaves

S / D:

Quien suscribe, Concejal López Alexis, se dirige a Ud. a fin de elevar para su tratamiento en el Honorable Concejo Deliberante un proyecto de Comunicación con el objetivo de solicitar la colocación de reductores de velocidad al Departamento Ejecutivo Municipal.

Este proyecto cuenta con el aval de los concejales abajo firmantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
Honorable Consejo Deliberante
MESA DE ENTRADA
Fecha: 22/03/2022 Horas
N° Expte: 4.047
Firma Encargado 

VISTO: La facultad de los cuerpos legislativos de emitir Comunicaciones, y.

CONSIDERANDO:

Que, vecinos residentes en la zona de calle Mitre solicitan se lleve a cabo la colocación de reductores de velocidad en dicha arteria, en diferentes trayectos, pero principalmente frente a plaza “Pocha Paes”.

Que, lo solicitado se debe al intenso tránsito que presta dicha arteria y a las altas velocidades que desarrollan los automovilistas y motociclistas, lo que genera constante preocupación a los residentes del lugar y niños/as que juegan en plaza “Pocha Paes”.

Que, en virtud de lo expuesto y a los efectos de brindar mayor seguridad vial a la zona en cuestión y preservar la integridad física de las personas resulta necesario dar curso favorable a la petición planteada en las presentes actuaciones.

**Por ello, el Honorable Concejo Deliberante
propone sancionar con fuerza de Comunicación:**

ART. 1) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de reductores de velocidad en Calle Mitre dejando a consideración del DEM la ubicación de los mismos conforme a los criterios del Órgano de aplicación.

ART. 2) Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Oportunamente Archívese.